

## **Nombran Vocales I del Tribunal Fiscal**

### **RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 013-2018-EF**

Lima, 3 de mayo de 2018

VISTA:

La Carta Nº 010-COMISIÓN D.S. 180-2017-EF de la Presidenta de la Comisión del Concurso Público de Méritos para la selección de vocales y de secretarios relatores del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas mediante la cual comunica la lista con los nombres de los postulantes que han, obtenido la mayor calificación para ocupar las siete (07) plazas de Vocales del Tribunal Fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 99 del Texto Único Ordenado (TUO) del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo Nº 13-2013-EF, establece que los Vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal se nombran y ratifican por Resolución Suprema, refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, por Decreto Supremo Nº 180-2017-EF se aprobó el nuevo procedimiento para el nombramiento y ratificación de los vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal y para el nombramiento de resolutores secretarios de atención de quejas y secretarios relatores de dicho Tribunal, el mismo que señala que en forma previa al nombramiento, entre otros, de los Vocales se efectuará un proceso de selección por concurso público de méritos, que estará a cargo de una Comisión conformada por un representante del Ministro de Economía y Finanzas, quien la presidirá y tendrá voto dirimente, el Presidente del Tribunal Fiscal, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pública más antigua y el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada más antigua;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 307-2017-EF/10 se autorizó y aprobó las Bases para el Concurso Público de Méritos para cubrir las siete (07) plazas vacantes de Vocal I, Categoría F-7 y las dos (02) plazas vacantes de Director de Programa Sectorial II – Secretario Relator, Categoría F-3, de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en mérito al artículo 11 del Procedimiento aprobado por el Decreto Supremo Nº 180-2017-EF, con Carta Nº 010-COMISIÓN D.S. 180-2017-EF, la Comisión de Selección de Vocales y Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal constituida en el marco del acotado Decreto Supremo, remite el Informe Final sobre el concurso realizado, así como el cuadro de méritos correspondiente a cada puesto concursado para ocupar las siete (07) plazas de Vocales;

Que, en consecuencia resulta necesario nombrar como Vocales del Tribunal Fiscal para cubrir las siete (07) plazas vacantes de las Salas Especializadas del citado órgano resolutorio, a los profesionales seleccionados por la Comisión del Concurso Público de Méritos creada para dicho fin;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27594, la Ley Nº 30693, el TUO del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo Nº 133-2013-EF y el Decreto Supremo Nº 180-2017-EF;

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Nombrar como Vocales I, Categoría F-7, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, a las personas que a continuación se indican:

- VILLANUEVA ARIAS, Úrsula Isabel
- RIVADENEIRA BARRIENTOS, Sergio Fernán
- MEJÍA NINACONDOR, Víctor
- JIMÉNEZ SUÁREZ, Erika Isabel
- BARRERA VÁSQUEZ, Sarita Emperatriz
- RÍOS DIESTRO, Rodolfo Martín
- VÁSQUEZ ROSALES, Williams Alberto

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO**

Presidente de la República

DAVID ALFREDO TUESTA CÁRDENAS

Ministro de Economía y Finanzas